

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

13a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 15

13 de septiembre de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARÍA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto (*)
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro (*)

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I- Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 -RI)

II- Comunicaciones oficiales

III- Despachos de Comisión

1 - Retorno a Comisión

(Art. 128, inc. 7 - RI)

(Expte.D-298/04 - Proyecto 5140)

Efectuada por la Presidencia de la Honorable Cámara. Se gira a la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur.

IV- Proyectos presentados

V- Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 18,45')

I - Homenajes

1 - Al Día del bibliotecario

2 - A los maestros en su día

3 - A los habitantes de la ciudad de Neuquén

4 - A las víctimas de “La noche de los lápices”

5 - Al golpe de Estado del Gobierno de Salvador Allende

6 - Al Día nacional de los derechos políticos de la mujer

7 - Al Día del maestro

8 - Al Día del Arma de Infantería

9 - A la inauguración del hospital de Junín de los Andes

10 - A la inauguración de una fábrica de caños

II- Otros Asuntos

1 - Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I- Expte.O-176/05

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

II- Expte.O-130/05

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

III- Expte.D-276/05 - Proyecto 5382

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

- 2 - Presentación de proyecto de Declaración y moción de sobre tablas (Arts. 117 y 136 - RI)

I- Expte.D-282/05 - Proyecto 5386

Efectuada por el diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

- 3 - Presentación de proyectos de Resolución y mociones de sobre tablas (Arts. 116 y 136 - RI)

I- Expte.D-283/05 - Proyecto 5387

Efectuada por la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

Se rechaza. Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

II- Expte.D-284/05 - Proyecto 5388

Efectuada por la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

Se rechaza. Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

III- Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art.174 - RI)

Efectuada por la Presidencia de la Honorable Cámara. Se rechaza.

4 - SEGUNDAS JORNADAS PATAGÓNICAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE BIBLIOTECOLOGÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.O-176/05 - Proyecto 5385)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 752](#).

5 - DESIGNACIÓN COMO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, TITULAR DEL JUZGADO N° 1, CIVIL COMERCIAL, ESPECIAL DE CONCURSOS Y QUIEBRAS, FAMILIA Y MINERÍA DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

(Expte.O-130/05)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Queda designada la Dra. Graciela Mónica Blanco.

6 - REPUDIO A LAS DECLARACIONES DEL EX JEFE DE LA FUERZA AEREA CHILENA Y DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

(Expte.D-276/05 - Proyecto 5382)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

7 - CUARTO INTERMEDIO

8 - REAPERTURA DE LA SESIÓN

(Continuación del tratamiento del punto 6)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 753](#).

9 - [10° REUNIÓN ANUAL DE LA RED PyMEs-MERCOSUR](#)

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-282/05 - Proyecto 5386)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 754](#).

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 752](#)
- [Declaración 753](#)
- [Declaración 754](#)

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los trece días de septiembre de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 18,35' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se dará cuenta de la presencia de los señores diputados, a los fines de establecer el quórum legal.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatare, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro, ausente con aviso; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Son treinta y dos diputados presentes en este momento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de treinta y dos señores diputados, se da por iniciada la décimo tercer sesión ordinaria, Reunión N° 15.

Invito a los diputados Mirco Suste y Carlos Sánchez a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Se encuentran acompañándonos desde la barra señores dirigentes del gremio SEJUN y afiliados, que van a observar esta sesión.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 171 - RI)

- Reuniones números 3, 4, 5, 6 y 7 - XXXII Período Legislativo - Año 2003.

- Aprobadas. Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-174; 175; 178; 179; 180; 181; 185; 188; 189; 192 y 193/05).

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, solicitando se declaren de interés legislativo las “Segundas Jornadas Patagónicas de Bibliotecología” y el “Primer Encuentro de Estudiantes de Bibliotecología”, organizado por la Secretaría de Extensión de dicha Facultad, a llevarse a cabo desde el 15 al 17 de septiembre próximo (Expte.O-176/05).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo 3929 por el cual se acepta la renuncia presentada por el doctor Jorge Criado a la designación como juez de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción de la IV Circunscripción Judicial (Expte.O-177/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier, haciendo llegar copia de la Declaración 021/05 por la cual se establece en estado de emergencia el transporte interurbano Neuquén-Plottier y viceversa; y el servicio urbano en esa localidad que presta la empresa de ómnibus Centenario (Expte.O-182/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de Plaza Huincul, haciendo llegar copia de la Comunicación 015/05 por la cual se solicita a esta Honorable Legislatura Provincial declare de interés la tumba que guarda los restos de quien en vida fuera la fortinera Carmen Funes de Campos “La Pasto Verde” (Expte.O-183/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

-Del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto -Subsecretaría de Relaciones Institucionales-, informando a esta Honorable Cámara que el paso internacional "Buta Mallín" se encuentra habilitado en forma permanente para la operación del gasoducto y oleoducto que se encuentra en el mismo; todo ello en respuesta a la Declaración 738 de esta Honorable Legislatura (Expte.D-105/05 - Cde. 1).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

-De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondientes al mes de marzo de 2005 (Expte.O-187/05).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliegos para la designación de la doctora Mirtha Graciela Felau como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción de la V Circunscripción Judicial, requiriendo el acuerdo legislativo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-190/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliegos para la designación de la doctora María Fernanda Vaspari como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 4 de la I Circunscripción Judicial, requiriendo el Acuerdo Legislativo previsto en el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-191/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-Del diputado Ariel Kogan -presidente del Bloque Partido Justicialista-, comunicando la designación de los diputados que integrarán las diferentes comisiones permanentes de esta Honorable Legislatura (Expte.D-279/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

III

Despachos de Comisión

1

Retorno a Comisión

(Art. 128, inc. 7 - RI)

(Expte.D-298/04 - Proyecto 5140)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El primer Despacho de Comisión que vamos a poner a consideración, por acuerdo de los distintos sectores que conforman el Parlamento Patagónico, es el expediente D-298/04, para que retorne a Comisión.

Lo voy a someter a consideración de los señores diputados después de que lo lea la señora secretaria.

-De la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Resolución por el cual se ratifican las Recomendaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 y las Declaraciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7/2004, emitidas por el Parlamento Patagónico en su primera sesión ordinaria realizada en la ciudad de Viedma, Río Negro (Expte.D-298/04 - Proyecto 5140).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el retorno a Comisión del presente Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos.

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar los pliegos -en sesión pública- para la designación de la doctora Graciela Mónica Blanco como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado N° 1 Civil, Comercial, Especial de Concursos y Quiebras, Familia y Minería de la II Circunscripción Judicial (Expte.O-130/05).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

IV

Proyectos presentados

- 5378,de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal de la Unión Cívica Radical, por el cual se incorpora al Libro Segundo, Título III, Capítulo IV del Código Procesal Penal de la Provincia el artículo 225 bis, referido a las víctimas o testigos de delitos -tipificados en el Código Penal- que no hayan cumplido los 16 años de edad (Expte.D-273/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- 5379, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se modifican artículos de la Ley 1436 -Orgánica del Poder Judicial- (Expte.O-184/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5380, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados Apertura Popular del Neuquén, por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo provincial -y por su intermedio a la Dirección Provincial de Transporte, a los Departamentos Ejecutivo y Legislativo de las ciudades de San Patricio del Chañar, Vista Alegre, Colonia Centenario, Neuquén capital, Plottier, Senillosa y Villa El Chocón- a encontrar soluciones a los reiterados reclamos efectuados por los usuarios del transporte público terrestre de pasajeros, tanto urbano como interurbano (Expte.D-274/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 5381, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se establece un incremento del quince por ciento en la asignación del cargo del vocal de ese Cuerpo (Expte.O-186/05).

- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Desde Presidencia proponemos que sea en reunión plenaria.

Continuamos.

- 5382, de Declaración, iniciado por los diputados Carlos Sánchez y Carlos Macchi -del Bloque Apertura Popular del Neuquén- y Rubén Campos -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se repudian las declaraciones del ex jefe de la FACH -Fuerza Aérea Chilena-, Fernando Matthei, y del secretario general de Gobierno de la República de Chile, Osvaldo Puccio, efectuadas en los medios internacionales masivos de comunicación (Expte.D-276/05).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 5383, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal de la Unión Cívica Radical, por el cual se incorpora el artículo 13 bis a la Ley 2268 -de adhesión a la Ley 24.240, de Defensa del Consumidor-, estableciendo la obligación de indicar la variación de precios, específicamente en productos de la canasta familiar y servicios esenciales (Expte.D-277/05).

- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-271, 272, 275 y 278/05.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 18,45')

I

Homenajes

1

Al Día del bibliotecario

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, hoy se conmemora el "Día del bibliotecario"; esta fecha, de alguna manera, reconoce como antecedente el día 13 de septiembre de 1810 que fue publicado en "La Gaceta de Buenos Aires" un artículo titulado "Educación", a través de un seudónimo, cuyo autor se identificaba con un seudónimo como "Veritas" y que se presume casi con total exactitud que era Mariano Moreno, y donde se propugnaba la donación de libros...

- *Se incorpora el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... por parte de los patriotas y se hacía pública una orden de la Primera Junta que, justamente, estaba planteando la creación de la Biblioteca Pública de Buenos Aires que luego constituiría la Biblioteca Nacional. En función de esto es que un congreso de bibliotecólogos reunido en Santiago del Estero en 1942 plantea el reconocimiento de esta fecha como día de los bibliotecarios, cosa que fue asumida por el Decreto 16.650 del año '54 planteando, justamente, este día en reconocimiento a la tarea que desarrollan los bibliotecarios. Nos parece -en ese sentido- importante el reconocimiento de una tarea que indudablemente, y máxime en los tiempos de crisis de la Argentina, donde alrededor de las bibliotecas populares se ha podido, por lo menos, enfrentar uno de los aspectos más terribles de esta crisis que es, justamente, la imposibilidad del acceso a la cultura, del acceso a los libros y a la información.

Por eso, señor presidente, en ese sentido nuestro reconocimiento a la tarea que desarrollan los bibliotecarios y en particular la que se desarrolla en esta Legislatura en función de la tarea de soporte que hace a la acción legislativa y, fundamentalmente, el servicio que se brinda a la comunidad y en particular a la gran cantidad de estudiantes -de distintos niveles- que concurren a esta Biblioteca también para poder satisfacer sus necesidades en ese sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.
Diputada Storioni, tiene la palabra.

2

A los maestros en su día

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, señor presidente.

Miembros de esta Honorable Cámara, en el día de hoy es mi intención realizar un homenaje a los maestros. No se trata de un homenaje teñido de bronce sino, por el contrario, se trata de compartir algunas reflexiones.

Por un lado, estableceré una referencia a quien a través de una controvertida vida fue impulsor de fortalecer la educación en nuestro país, y me estoy refiriendo a Domingo Sarmiento.

Y, por otro lado, señor presidente, tengo la firme convicción de que el homenaje que voy a rendir no está pensado para un maestro definido en el Estatuto del Docente en su artículo 1º, norma legal que define a docente o maestro como quien imparte, dirige, supervisa u orienta la educación en general. No es este docente, porque considero que el concepto está referido en un contexto de los años '50 y ello ha sido ampliamente superado. Pero tampoco quiero realizar un homenaje a los denominados trabajadores de la Educación, concepto vapuleado y deformado por intereses sectoriales. Estimo oportuno, sí, realizar un homenaje a los denominados trabajadores intelectuales, en tanto trabajan con el conocimiento, al docente como sujeto colectivo que se ha visto cruzado por multiplicidad de mandatos y demandas político-sociales. Muchas veces los maestros hemos sido reflexionados en abstracto, y esto para quienes hemos hecho de esta profesión una tarea llena de haceres y saberes, nos obliga a realizar un esfuerzo para que el maestro sea reflexionado en un contexto, con acontecimientos y con experiencias. Los maestros, como trabajadores intelectuales nos apropiamos de los saberes, de los usos, de los métodos; sabemos de la escuela, sabemos del sindicato, de la lección de Geografía que se sabe como la de Física que todavía no se aprende. Hemos convivido con el viejo maestro que por suerte está allí y soluciona las dudas de los nuevos. Aprendemos de la última moda didáctica que ahora trae una nueva manera de evaluar, mantenemos la relación con los padres. Éstos, señor presidente, son algunos de los contenidos y prácticas de las que nos apropiamos los maestros para desempeñarnos como trabajadores intelectuales.

Ahora bien, creo que considerar al maestro con actitudes de indagación, de interrogación en relación con los alumnos, con las familias, sus prácticas y el conocimiento lleva a conceptualizar al maestro como un sujeto de investigación pedagógica, que se hace responsable por la organización de los contenidos culturales permitiendo que sus alumnos realicen procesos de construcción de conocimientos.

Entonces, señor presidente, es mucho más esforzado realizar un homenaje a un maestro que se encuentra devaluado muchas veces cuando observamos encuestas que dan cuenta de que los niños argentinos tienen como ídolo al futbolista Maradona y en esa misma encuesta, de cada diez maestros, ocho piensan que realmente no son reconocidos por el conjunto de la sociedad. Me parece necesario y oportuno que en este homenaje yo convoque a los miembros de esta Cámara a comprometerse con los maestros neuquinos; en principio, a comprometerse a colaborar en la revalorización del trabajo intelectual. La expresión compromiso debe interpretarse como la voluntad de contribuir a que los ideales y principios que nos inspiran encuentren concreción en el seno de la sociedad. En este sentido deberíamos desear que los maestros sean profesionales comprometidos y ayudarlos -obviamente- a que lo sean. No es difícil encontrar en esta Provincia maestros comprometidos, maestros que se pronuncian, que

exteriorizan sus posiciones, que asumen públicamente y desean contribuir positivamente a la marcha general de las cuestiones de interés social y, sobre todo, dan a sus alumnos el permanente ejemplo de su fe en la vida y en la aventura humana, sin ingenuas ni rígidas recetas.

Creo que podemos estar de acuerdo en que toda labor educativa tiene una dimensión política, en la medida en que educar significa desarrollar la capacidad de las personas, no sólo de entenderse a sí mismas sino de interrelacionarse. No obstante, es frecuente percibir cierto rechazo hacia la articulación política-educación, en gran parte debido al desprestigio que a veces se ven rodeadas las manifestaciones concretas del quehacer político. En clarificar esto -pareciera- deben estar centrados los próximos esfuerzos en materia educativa.

En este homenaje quiero dar cuenta que en 1943, a cincuenta y cinco años del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, la Conferencia Interamericana de Educación -integrada por educadores de toda la región de América- se reunió en Panamá y estableció el 11 de septiembre como "*Día del maestro*", en conmemoración a la fecha de fallecimiento de quien impulsó la educación básica y universal en nuestro país y confió también en que las utopías son posibles. ...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... Para finalizar, quiero hacer un homenaje y un reconocimiento personal a mis maestros de la Escuela 133 del Campamento 1 de Plaza Huin cul, donde transité toda la primaria, un reconocimiento a la tarea que con esfuerzo realizaron en aquellos años, años en que se definía el desarrollo de esta Provincia.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada
Diputado Inaudi, tiene la palabra.

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

3

A los habitantes de la ciudad de Neuquén

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Es para rendir un homenaje a los habitantes de la ciudad de Neuquén.

Aún conservamos la emoción de los recientes festejos del aniversario de nuestra ciudad. Más allá del hecho cronológico que nos ha hecho coincidir en el centenario de la capital de la Provincia, la alegría y la emoción se confunden en el descubrimiento de un verdadero cambio cultural que los habitantes de la ciudad de Neuquén vienen experimentando en los últimos tiempos.

Desde el recuerdo de aquellos descoloridos desfiles y colocación de ofrendas florales a estas verdaderas fiestas populares de espontánea, numerosa y explosiva participación ciudadana, somos testigos que el vecino de Neuquén, desde el centenario, ha comenzado a sentirse cada vez más protagonista, cada vez más propietario de la ciudad que lo cobija. Y lo ha demostrado una vez más en estos días recientes: más de cien mil personas visitan de manera habitual el Museo Nacional de Bellas Artes, más de cincuenta mil personas han participado de los festejos del centésimo primer aniversario de la ciudad, más de diez mil frentistas ya gozan de las bondades del asfalto, innumerable cantidad de vecinos de Neuquén disfrutan cotidianamente del nuevo paseo de la Plaza de las Banderas, a pesar de los agoreros que se oponían a la obra. Sentimos

que se ha logrado la consolidación de nuestra posición de portal de la Patagonia con la nueva terminal de ómnibus y la totalidad de los habitantes comenzaremos a gozar en pocos días más de las bellezas que ofrecen...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... nuestros ríos desde el Paseo de la Costa, una inmensa obra conjunta entre la Provincia y el municipio que dio lugar a que el gobernador expresara ayer que este nuevo aniversario nos genera expectativas para seguir construyendo juntos el futuro.

Los adversarios políticos han comprendido que la única forma de cumplir eficientemente con el objetivo primigenio de la política, que no es otro que el bienestar general, es de manera conjunta, sin mezquindades, sin intereses subalternos. Decía el intendente Quiroga ayer en la Plaza de las Banderas: “... *El país ha recuperado las esperanzas, comienza a despegar y los neuquinos tenemos que recuperar la mística y el espíritu de sacrificio de nuestros pioneros que, guiados por sueños, llegaron a hacer Patria a este rincón de la inmensa Patagonia. El desafío era inmenso y nosotros ahora tenemos el desafío de acompañar el explosivo crecimiento que ha experimentado la ciudad. Ahora tenemos que sentar las bases para el Neuquén del segundo centenario. ...*”.

No caben dudas para este legislador que el camino al segundo centenario se ha iniciado de manera distinta, con un compromiso diferente de parte de los habitantes de la ciudad de Neuquén. Ya no están aquellos pioneros, ya son pocos los que llegan atraídos por las ventajas comparativas que ofrece una provincia rica en recursos naturales; ya no están los que habitan de manera precaria un lugar, mientras mantienen sus valijas hechas para emprender el regreso cuando la situación lo permita. Hoy, los hijos de aquellos que llegaron son neuquinos. Se definen y comprometen de manera distinta, hoy no hay que pelearle al desierto ni a la soledad ni a la adversidad climática; hoy el compromiso es el engrandecimiento de lo logrado, la consolidación de un nuevo perfil que sustituya a la indolencia extractiva. El vecino de hoy es de los que plantan el árbol, de los que lo riegan, de los que lo cuidan en la seguridad de que lo verá crecer hasta alcanzar la magnificencia de la adultez. El vecino de hoy no tiene valijas hechas porque ha echado sus raíces en esta bendita tierra, en esta pujante ciudad y -por sobre todas las cosas- quiere seguir siendo protagonista de los cambios.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Es por la Hora de Otros Asuntos, no sé si hay más homenajes.

Sr. CAMPOS (MPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Creería que sí.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

4

A las víctimas de “La noche de los lápices”

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Yo quisiera hacer dos homenajes a dos hechos similares y distintos pero ambos muy dolorosos.

En septiembre de 1976, durante los primeros meses del Gobierno militar en la Argentina, siete adolescentes de la ciudad de La Plata fueron secuestrados, torturados y seis de ellos desaparecidos a raíz de sus protestas por el aumento del boleto estudiantil.

Hoy se recuerda la operación como “*La noche de los lápices*”; retiene el horror de aquellos años donde todos vivíamos el pánico de estar presos en nuestra propia Patria.

En la madrugada del 16 de septiembre, entre las cero y las cinco horas fueron secuestrados en los domicilios donde dormían los estudiantes secundarios y militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios: Claudia Falcone, 16 años; María Clara Siouchini, 18 años, Claudio de Hacha, 17 años; Daniel Rasero, 18 años; Horacio Húngaro, 17 años y ...

- *Se retiran los diputados Francisco Mirco Suste y Manuel María Ramón Gschwind.*

... Franciso López Muntaner, 16 años; hoy continúan desaparecidos. Sólo hay un sobreviviente que es Pablo Díaz. Los chicos que desaparecieron en “*La noche de los lápices*” eran estudiantes secundarios que hacían ejercicio de su ciudadanía, que luchaban para facilitar el acceso a las escuelas de cada uno de sus compañeros de aula. Veintinueve años después, es necesario revitalizar la memoria y acompañar a los estudiantes de hoy en el ejercicio de sus derechos. La desaparición de estos jóvenes tiene que ser un recuerdo para no olvidar, porque si uno no olvida, no repite y la consigna de “*Nunca Más*” es aún más vigente. Queda el recuerdo de ser ineludables para que esto no ocurra nunca más, para que se castigue a los culpables y para que se sepa la verdad sobre los desaparecidos. En “*La noche de los lápices*” se pretendió callar el grito de una generación de estudiantes argentinos que luchaban por una educación mejor, en un país más justo y solidario. ...

5

Al golpe de Estado del Gobierno de Salvador Allende

... Y otro homenaje, presidente.

Se cumplen hoy treinta y dos años del golpe de Estado que acabó con el Gobierno democráticamente electo de Salvador Allende en Chile. Numerosos documentos han dejado al descubierto cómo la intervención estadounidense -a través de todos los medios posibles- interfirió en los asuntos internos de un país sudamericano para llevarlo a una dictadura. Fueron famosas las palabras de Henry Kissinger: “... *No veo por qué tenemos que quedarnos como espectadores y mirar cómo un país se vuelve comunista por la irresponsabilidad de su propio pueblo.*”. Se señala que el presidente norteamericano -por esos años Richard Nixon- reunido con Henry Kissinger, entre otros funcionarios, expresó: “... *Hay que desestabilizar la economía del país.*”.

Salvador Allende fue el primer presidente socialista en llegar a la más alta magistratura de un país occidental por la vía del sufragio, de allí que el Gobierno de Allende no superase los tres años y viviese una de las crisis políticas que se fue acentuando a medida que los sectores internos y externos llevaron a un golpe de Estado sangriento que, liderado por Augusto Pinochet, llevó al país a quince años de dictadura.

Estas palabras forman parte del último discurso que el entonces presidente Salvador Allende pronunció por las ondas de radio Magallanes al dirigirse a todos los chilenos el 11 de septiembre de 1973, en momentos que se gestaba el golpe militar liderado por Augusto Pinochet, en el Palacio de Gobierno de La Moneda.

El optimismo, la fuerza de la pasión y la integridad política que emanó de ese discurso llegó al éter por el olfato de un joven reportero que supo guardar la cinta y la voz de “Chicho”, como cariñosamente le decía su pueblo, para que la escuchara el mundo: “... *Compatriotas, es posible que silencien las radios y me despido de ustedes. Quizá sea ésta la última oportunidad en que me pueda dirigir a ustedes. La Fuerza*

Aérea ha bombardeado las torres de radio Portales y radio Corporación. Mis palabras no tienen amargura sino decepción y serán ellas el castigo moral para los que han traicionado el juramento que hicieron; soldados de Chile, comandantes en jefes titulares, el almirante Merino, que se ha autoproclamado; el general Mendoza, general rastrero que sólo ayer manifestaba su solidaridad, también se ha denominado director general de Carabineros. Ante estos hechos sólo me cabe decirle a los trabajadores: yo no voy a renunciar. Colocado en un trance histórico, pagaré con mi vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza que de la semilla que entregáramos a la conciencia digna de miles y miles de chilenos no podrá ser segada definitivamente. En nombre de los más sagrados intereses del pueblo, en nombre de la Patria, los llamo a ustedes para que tengan fe. La historia no se detiene ni con la represión ni con el crimen. Ésta es una etapa que será superada. ...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... Éste es un momento duro y difícil, es posible que nos aplasten. Pero el mañana será del pueblo, será de los trabajadores. La Humanidad avanza para la conquista de una vida mejor. Trabajadores de mi Patria: quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que sólo fue intérprete de grandes anhelos de justicia, que empeñó su palabra en que respetaría la Constitución, la ley, y así lo hizo.

Es éste el momento definitivo, el último en que yo pueda dirigirme a ustedes, pero que aprovechen la lección. El capital foráneo, el imperialismo unido a la reacción creó el clima para que las Fuerzas Armadas rompieran su traición, la que señaló Schneider y reafirmara el comandante Araya, víctimas del mismo sector social que hoy estará en sus casas esperando con mano ajena conquistar el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios. Me dirijo, sobre todo a la modesta mujer de nuestra tierra, a la campesina que creyó en nosotros, a la obrera que trabajó más, a la madre que supo de nuestra preocupación por los niños. Me dirijo a los profesionales de la Patria, a los profesionales patriotas, a los que hace días están trabajando contra la sedición auspiciada por los colegios profesionales, colegios de clase para defender también las ventajas de una sociedad capitalista. Me dirijo a la juventud, a aquellos que cantaron y entregaron su alegría y su espíritu de lucha; me dirijo al hombre de Chile, al obrero, al campesino, al intelectual, a aquellos que serán perseguidos, porque en nuestro país el fascismo ya estuvo hace muchas horas presente en los atentados terroristas, volando los puentes, cortando las vías férreas, destruyendo oleoductos y gasoductos, frente al silencio de los que tenían la obligación de proceder. Estaban comprometidos. La historia los juzgará.

Seguramente radio Magallanes será callada y el metal tranquilo de mi voz no llegará a ustedes. No importa, me seguirán oyendo. Siempre estaré junto a ustedes, por lo menos mi recuerdo será el de un hombre digno que fue leal con la Patria. El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse. El pueblo no debe dejarse arrasar ni acribillar, pero tampoco debe humillarse.

Trabajadores de mi Patria, tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor. ¡Viva Chile, viva el pueblo, vivan los trabajadores! Éstas son mis últimas palabras, teniendo la certeza de que el sacrificio no será en vano. Tengo la certeza de que, por lo menos, habrá una sanción moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición. ...”.

Último discurso de Salvador Allende por radio Magallanes 11-09-1973.

Aún hoy la justicia chilena le debe explicaciones a este hombre y a todo el pueblo de Chile.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

6

Al Día nacional de los derechos políticos de la mujer

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, por Ley 24.785 se declara el día 22 de septiembre de este año el “*Día nacional de los derechos políticos de la mujer*” y es en este homenaje que se sanciona mediante la Ley 13.010 que decidió el voto femenino.

Señores de la Cámara, podemos afirmar que en la historia nacional la presencia de mujeres fuertes, ideológicamente comprometidas con distintos pensamientos políticos dieron las pautas a una nueva sociedad. Así la vimos luchar al lado del hombre o bien saliendo de lo doméstico para entrar en el ámbito de lo público y político. Todo el proceso de la revolución y la independencia americana nos revela el accionar de las mujeres de las diferentes clases sociales; la lista sería interminable pues cada una de ellas merece nuestra especial atención. Sí podemos mencionar a algunas que sobresalieron en la historia de nuestra Patria argentina y se mostraron como fuertes figuras tales como: Ana Riglos, Melchora Sarratea, Mariquita Sánchez o Alicia Moreau de Justo. No menos interesante resultan las mujeres que colaboraron con el Ejército de la Independencia y se enrolaron en la guerra o en las guerrillas y provocaron con su accionar a través de la sociedad patriótica, la sociedad de beneficencia generando un ámbito, en el ámbito socio-político de su época; es decir, la mujer se convirtió en un agente de cambio camino a la Patria nueva.

No es extraño que en el período de las transformaciones políticas dado entre los años 1820 y 1860 las mujeres sin distinción social, económica o ideológica tomaron parte activa de la vida nacional. En el rol que la mujer se desempeñó en las distintas épocas de nuestra historia nacional hemos visto cómo sortearon innumerables barreras que las sometían y condicionaban al ámbito doméstico familiar, donde su función era ser celosas custodias de sus niños, preservadoras de la higiene y el hogar; y a su vez convertirse en reproductoras y firmes defensoras de la imagen de una familia; lograron enmarcar y trascender este espacio íntimo y lograron salir de lo privado para activar en la vida pública, instalarse hoy en una pretendida igualdad social que todavía no la podemos concretar. ...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... Quiero honrar en nombre de mis compañeros a una figura como fue Carmen Funes de Campos -que es conocida como “*La Pasto Verde*”- quien fue una fortinera, una revolucionaria en el pensamiento de acompañar y estar al lado de las tropas que avanzaban sobre la zona de Plaza Huincul y Cutral Có, y hoy sus restos yacen en nuestras localidades, por lo cual me permito una honra especial y esto también marca que esto no estaba vinculado a una ideología política o a una clase culta, sino que tenía que ver con un trascender de la vida social de la mujer. ...

- Se retiran las diputadas Silvana Raquel Maestra y María Adela Conde.

... La incursión femenina en las distintas áreas laborales y sindicales realmente ha sido obstaculizada sistemáticamente por esta cultura masculina que interpreta una eterna joven o una menor constante en la mujer y esto está signado a través de toda la historia. Sin embargo, es en el año 1947 cuando merced a la intervención de la señora María Eva Perón las mujeres logran el derecho al voto. Este hecho que socialmente en el mundo estaba naturalizado genera realmente una resistencia dentro de las distintas clases sociales, especialmente de los poderosos, por supuesto de la presencia fuerte del hombre, una gran resistencia a Eva Perón y quiero decir que por lo poco que hemos leído o aprendido de la veracidad de la historia, la señora Eva Perón es la semilla que nutre la doctrina del peronismo, es la semilla del pensamiento socializante ya que justamente irrumpió en una cultura y en una sociedad de fuerte contenido masculino como era la clase militar y de un contenido histórico contextualizado donde la presencia de la mujer era tan subestimada que no se le permitía votar.

Entre los diferentes tratados sobre los derechos humanos que han sido incorporados a la Constitución argentina de 1994 figura la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En el artículo 37 de nuestra Constitución, garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos pero esto es un marco ideológico y hay que operacionalizarlo, hay que concretar este marco ideológico. Y realmente en esto creo que debiéramos todos tener la capacidad de construir el espacio que realmente garantice la posibilidad de la inserción genuina. La historia del siglo nos demuestra que debemos mejorar el mundo poco a poco. Las mujeres resistimos al modelo de la globalización, pretendemos la verdadera igualdad. Si bien hoy creemos que somos dueñas de nuestro propio cuerpo y de nuestro corazón, el sistema y el medio de la cultura presiona fuertemente para que este modelo tenga que ver con la forma y no con el fondo.

Pero bueno, esto también es todo un trabajo de construcción.

Las mujeres vamos por el siglo XXI, y vamos realmente por la humanización del siglo XXI.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

7

Al Día del maestro

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias.

Señor presidente, señores diputados, el día 11 de septiembre próximo pasado, "*Día del maestro*", con justicia y dignidad se le rindió homenaje a los maestros argentinos. Me invade una profunda emoción cuando me toca expresar un humilde pero sincero reconocimiento a mis colegas docentes, porque sé del gran esfuerzo que realizan para acompañar el crecimiento y la educación de nuestros niños ante las dificultades que estamos pasando. ...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... Señor presidente, señores diputados, conozco el amor que se necesita y se pone en esta tarea cuando se es realmente maestro, de otra manera no sería posible.

En mi querido Cutral Có, con los enormes padecimientos que muchas familias sufren por la falta de trabajo y la falta de capacidad de los gobernantes locales en generar políticas de Estado e incentivar al asentamiento de empresas serias, con capacidad de gestión, hacen que cada vez sea más difícil el despegue definitivo de nuestra

comunidad y en este contexto es preocupante ver a nuestros docentes redoblar los esfuerzos para lograr que los niños se eduquen y a la vez -como ocurre en la mayoría de los establecimientos- poner el alma para que nuestros hijos cumplan con los programas educativos.

En este marco y porque la escuela es la célula básica de la sociedad donde repercuten la mayoría de sus problemas, aquí es donde el maestro se transforma en referente imprescindible para garantizar la educación de los niños. Sólo ellos podrán valorar en el futuro el trabajo titánico que realizan algunos docentes, no sólo en mi ciudad sino también en muchos lugares de este país que están soportando situaciones similares.

En estos días escucho y leo en los medios de prensa que Nación está contemplando por ley un nuevo presupuesto educativo. Ojalá no sean los mismos anuncios rimbombantes de campaña a los que nos tiene acostumbrado nuestro presidente y que en esta oportunidad no se siga discriminando a la Provincia del Neuquén. ...

*- Se retiran los diputados Francisco Mirco Suste
y Bernardo del Rosario Vega.*

... Pido que Dios lo ilumine y tenga la sensibilidad necesaria para cumplir con este objetivo que todos esperamos, para que los niños de todo el país puedan alimentarse, vestirse y lograr la educación que sueñan las familias argentinas.

Señor presidente, gracias por permitirme expresar esta sencilla reflexión en una fecha tan cara para la educación argentina.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Campos, tiene la palabra.

8

Al Día del Arma de Infantería

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Voy a hacer dos homenajes. El primero es, en el día de hoy el Ejército argentino recuerda el "*Día del Arma de Infantería*".

Es una satisfacción para mí, como diputado provincial, estar y tener presente un aniversario más de un Arma tan importante para el Ejército y para la Patria.

La Infantería es, sin duda, la expresión armada más antigua de la civilización y la forja de las nobles virtudes del soldado en el choque directo con el enemigo en el momento crucial del combate.

Hoy, como ayer, la Infantería es una sola: ágil y versátil, apta para combatir de día y de noche, en cualquier ámbito geográfico, independiente del medio de transporte que utilice.

El infante es el guerrero que le ve la cara al enemigo, el soldado que combate con lo que puede llevar en su brazo y en su mochila.

Es el combatiente sufrido que trajina sin quejas, que camina codo a codo con sus compañeros para apoyarse mutuamente hasta alcanzar el objetivo.

Es, como lo dice el poeta: "*la punta que mella, que penetra, que choca y que se estrella en el rudo trajín de la pelea*".

La Infantería es también la manifestación primitiva y básica que canalizó el espíritu de la milicia del ciudadano que tomó las armas en las invasiones inglesas para defender lo que era suyo y, al hacerlo, fue el embrión del Ejército funcional de la nacionalidad argentina.

El Ejército es una institución fundamental en la Nación y la Infantería es un componente fundamental del Ejército, que resume en sí misma las sucesivas etapas con las que se fue comprometiendo nuestra historia de guerra.

Allí donde se jugó el destino nacional y el Ejército fue protagonista, la Infantería proporcionó, siempre y en silencio, la mayor cuota de sangre y sacrificio. ...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Así lo demuestra la defensa de Buenos Aires, la guerra de la Independencia, la lucha por la organización nacional, las guerras de nuestra soberanía, la integración territorial, la lucha contra el terrorismo y la gesta de Malvinas.

El infante argentino es un guerrero forjado en las jornadas de la defensa de Buenos Aires que dieron inicio a una gloriosa estirpe militar, que honraron soldados de la talla de Saavedra, Las Heras, Falucho, Rosetti, Cáceres, Cisneros y Estévez y tantos otros que cumplieron heroicamente su juramento de fidelidad a la bandera. ...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... Por ello, hoy es un día de homenaje en el que venimos a rendir el justo reconocimiento a los argentinos que, empuñando las armas de la Infantería del Ejército, ofrendaron su vida por la Patria y aquellos que, a su paso sufrido y silencioso, recorrieron, palmo a palmo, nuestra tierra dando libertad, afirmando soberanía, integrando la geografía y sintetizando la identidad nacional.

No puedo dejar de recordar en esta fecha, en esta ocasión, a un insigne infante que hace pocos días pasara a la inmortalidad, hago referencia al general Hernán Pujato. Él fue un verdadero héroe nacional que, con visión y tenacidad, se constituyó en el pionero indiscutido de la presencia argentina en el continente antártico. Nos honra que el Ejército fuera el instrumento a través del cual el general Pujato sirviera a su Patria.

Quiero pedir que su santa patrona, la Inmaculada Concepción, los bendiga y los guíe para el buen ejercicio del Ejército y la grandeza de la Nación. ...

9

A la inauguración del hospital de Junín de los Andes

... Hace pocos días atrás el señor gobernador inauguró en mi localidad el hospital de Junín de los Andes, un hospital que no solamente satisface las necesidades de la localidad de Junín de los Andes sino también la de toda la zona rural y abarca en su responsabilidad también la zona de San Martín de los Andes. Quiero hacer este homenaje porque por ahí pasa desapercibido un hecho como éste, que es trascendental y que tiene que ver con ese compromiso que asume permanentemente la Provincia del Neuquén y el Gobierno de esta Provincia con respecto a algo tan importante como es la salud y la cobertura total no solamente de los habitantes que estamos en la región sino también para los turistas y para todos aquellos que tienen que ver con la responsabilidad de poder disfrutar de esa zona y saber que, por ejemplo, para el turismo el tema de la salud es fundamental para seguir acrecentando un recurso como éste. ...

A la inauguración de una fábrica de caños

... Y hablando de recursos, el día viernes, en mi localidad también se inaugura la fábrica de caños, es la primera fábrica de caños de petróleo y quiero hacer una pequeña reflexión al respecto. Por ahí dicen que es una fábrica de caños más; no es una fábrica de caños más, primero porque son caños que utiliza un material que no es contaminante, distinto al hierro que usaban históricamente en los caños de petróleo, éste es un caño de plástico especial, que además se puede recuperar, con lo cual es mucho menor el índice de contaminación ambiental pero además de esto todas las máquinas que se han puesto a funcionar para construir los caños lo han hecho técnicos argentinos en el INVAP, esto es algo que no se conoce. Estas máquinas normalmente se traen de Estados Unidos y, en este caso, esta empresa lo ha hecho construir en la Argentina con el INVAP.

Y lo tercero que quiero decir es que todos los empleados, salvo cuatro jerárquicos, son todas personas nacidas en Junín de los Andes la gran mayoría y otras que han estudiado en Junín de los Andes. Y en esto quiero rendir un homenaje a todos aquellos docentes,...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... ya que hace pocos días -como dijeron los diputados que me antecedieron en la palabra- recordamos el día del maestro, que han trabajado y han forjado a estos jóvenes que hoy tienen la posibilidad genuina de poder trabajar en una actividad como es el tema de esta fábrica. Pero, además de esto, reivindica dos aspectos: el primero es el hecho de que lo que estudiaron les sirvió para algo como es el hecho de poder aplicar lo que aprendieron en el aula en la fábrica; y lo segundo es que seguimos apostando desde la Provincia, desde la comunidad de Junín de los Andes y desde una política clara a la única alternativa que tienen los jóvenes que es la generación de trabajo genuino y éste es el mejor ejemplo.

Por eso quería rendir este homenaje porque el día viernes se inaugura esta fábrica que le da ni más ni menos que trabajo a ochenta personas en Junín de los Andes en forma directa y a trescientas en forma indirecta.

Muchas gracias.

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich ¿es para Homenajes?

Sr. RADONICH (FG).- No, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña ¿es para Homenajes?

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Es para Otros Asuntos, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías ¿es para Homenajes?

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, antes de comenzar la Hora de Otros Asuntos voy a compartir con ustedes algo elaborado desde la Presidencia y que ha sido distribuido en los distintos Bloques, es un listado conteniendo la inclusión de las Comisiones permanentes, de acuerdo a la reunión realizada en Presidencia con todos los presidentes de los Bloques en general y luego en una reunión con los presidentes de los Bloques unipersonales.

Voy a poner a consideración de la Cámara incorporar dicho listado a la versión taquigráfica -a no ser que dispongan lo contrario y que se lean los integrantes- y que si no hay objeciones se dé por aprobado, realizándose la comunicación respectiva.

Someto a consideración que sea agregado a la versión taquigráfica.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, se van a realizar las comunicaciones respectivas.

Continuamos.

II

Otros Asuntos

1

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I

Expte.O-176/05

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo reservado en Presidencia, por decisión de la Comisión de Labor Parlamentaria, tres expedientes.

El expediente O-176/05, iniciado por el licenciado Pedro Barreiro, por el cual solicita se declaren de interés provincial las “Segundas Jornadas Patagónicas de Bibliotecología” y el “Primer Encuentro de Estudiantes de Bibliotecología”.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

- Resulta aprobado.

II

Expte.O-130/05

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- En segunda instancia, tengo el expediente O-130/05, donde se eleva la documentación para la designación de la doctora Graciela Mónica Blanco, como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Civil N° 1. Este expediente tiene Despacho de Comisión.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

III

Expte.D-276/05 - Proyecto 5382

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- En tercera instancia, el expediente D-276/05, iniciado por los diputados Carlos Sánchez, Carlos Macchi y Carlos Enrique Campos...

Sr. CAMPOS (MPN).- Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Rubén Enrique Campos, donde expresan su repudio a las declaraciones del ex jefe de la Fuerza Aérea Chilena, Fernando Matthei y del secretario general de Gobierno de Chile, Osvaldo Puccio.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasa a conformar el Orden del Día.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, yo tengo para presentar un proyecto de Resolución...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Me permite, diputado?

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- ¡Ah! Bueno.

2

Presentación de proyecto de Declaración y moción de sobre tablas

(Arts. 117 y 136 - RI)

I

Expte.D-282/05 - Proyecto 5386

Sr. RADONICH (FG).- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que se reserve en Presidencia un proyecto de Declaración de interés legislativo la realización de la “10º Reunión Anual de la Red PyMEs-MERCOSUR”, que se va a desarrollar en el ámbito de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a solicitar que por Secretaría se dé lectura así, someto a consideración el tratamiento sobre tablas, porque es un expediente para tratarlo sobre tablas.

- El prosecretario legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, se acerca a la banca del diputado Raúl Esteban Radonich a retirar la documentación mencionada, y la entrega a Secretaría.

Sr. RADONICH (FG).- Exactamente.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. De interés legislativo la realización de la 10º Reunión Anual de la Red PyMEs-MERCOSUR”, a realizarse en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue los días 28, 29 y 30 de septiembre del presente año.

Artículo 2º. Comuníquese a los organizadores; al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.

Firman los diputados: Radonich, Kogan, Moraña, Inaudi, Gallia, Kreitman, Conte, Tomasini, Saldías, Rojas, Farías, Irizar, Romero, Gutierrez y hay una firma que...

Sr. SUSTE (MPN).- Mía.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Suste.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado, pasa a conformar el Orden del Día.

3

Presentación de proyectos de Resolución y mociones de sobre tablas (Arts. 116 y 136 - RI)

I

Expte.D-283/05 - Proyecto 5387

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Es para pedir la incorporación de dos proyectos de Resolución que los hemos presentado ya por Mesa de Entradas, y pedimos que se reserven en Presidencia para su tratamiento sobre tablas. Uno es para solicitar informe a la señora ministro de Acción Social respecto del desmantelamiento...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

... del servicio de prevención y atención a la violencia familiar, la Ley 2212 y su Decreto reglamentario; y el otro planteando los problemas o la solución urgente de los problemas de servicios e infraestructura que afectan a las escuelas de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a hacer lo mismo que con el otro proyecto; por Secretaría le damos lectura y luego lo someto a consideración...

- El prosecretario legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, se acerca a la banca de la diputada Beatriz Isabel Kreitman a retirar la documentación mencionada, y la entrega a Secretaría.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Requerir al Consejo Provincial de Educación la urgente solución de los problemas de servicios e infraestructura que afectan el normal desarrollo del ciclo lectivo en los establecimientos provinciales con la consecuente pérdida de la calidad educativa.

Artículo 2º.- Instar al Gobierno provincial a dar fiel cumplimiento a la Ley 2302 en su artículo 25: "La educación de niños y adolescentes será considerada un bien social y su adquisición un derecho inalienable. El Estado lo garantizará como principio en todos los niveles y modalidades, desde los jardines maternos hasta el nivel de educación superior."

Artículo 3º. De forma.

Firman los diputados: Moraña y Kreitman.

Sra. STORIONI (MPN).- ¿Me permite?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Es sobre esto?

Sra. STORIONI (MPN).- Sí, es para fundamentar el voto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a someter a consideración el tratamiento sobre tablas. Porque la diputada no lo ha fundado, no puedo dejar fundar a otros diputados.

Sra. STORIONI (MPN).- Pero ella solicitó el tratamiento sobre tablas.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por eso, si yo abro este debate tengo que dejar fundamentar el proyecto a la diputada Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- A mí sí me tiene que dejar fundamentar el proyecto.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A ver si me permiten, yo esto lo tendría que haber dejado reservado en Presidencia; como presentaron un primer proyecto lo hice leer por Secretaría y lo sometí a consideración que era un proyecto que estábamos firmando casi todos los Bloques. Éste es un proyecto que nosotros no teníamos conocimiento, diputada.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Por eso lo quiero fundar, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Si usted prefiere.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, le tengo que dar la posibilidad de fundarlo.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Está bien, pero como tengo otro proyecto, para fundamentar los dos juntos y no hacerle perder tiempo, nada más que eso presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No hay problema, fundamente la urgencia del tratamiento del proyecto y después lo someto a consideración.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

En realidad, como aquí se habló muy bien en la hora de homenajes del día del maestro y es obligación indelegable del Estado atender las cuestiones de la Educación, yo quiero referirme a que hay escuelas, numerosas escuelas que tienen problemas, por ejemplo, de gas, que sería de servicios; hay resoluciones de Camuzzi determinando la peligrosidad de algunos establecimientos educativos o el estado de algunos establecimientos educativos; en una nota periodística realmente se calificaba de hechos vandálicos los que ocasionan que tanto los calefactores o las instalaciones de gas funcionen mal; me parece, al menos, una explicación insuficiente. Después tenemos todas o varias escuelas especiales con conflictos; Tayil es una de ellas, que yo sé que se ha resuelto para fin de mes arreglar el edificio o arreglar la instalación que le han alquilado; la protesta de los padres de la Escuela Especial 10 de Centenario; podría hablar también de la escuela especial que funciona en el anexo de la Escuela 273 de San Patricio del Chañar que, en realidad, funciona en una casa que ha solicitado en varias oportunidades edificio propio, que hay infinidad de pedidos de informe. En los fundamentos, presidente, del proyecto -y si se le da tratamiento- se enumeran las situaciones de distintos establecimientos escolares que están funcionando en situación deficiente. Por eso requerimos el tratamiento y la importancia que tiene que esta Legislatura se exprese, justamente en temas tan importantes como es el buen funcionamiento de los establecimientos escolares, sobre todo en homenaje a los docentes.

Gracias.

- Al levantar la mano la diputada Cristina Adriana Storioni en señal de pedir la palabra, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Es sobre el proyecto?

- La diputada Cristina Adriana Storioni asiente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, presidente.

Lo que voy a fundamentar es la posición de mi Bloque para no tratar este proyecto sobre tablas, obviamente, porque el informe que está requiriendo la señora diputada Kreitman, como es de público conocimiento, la semana pasada se reunió la Comisión de Educación, no tuvimos el quórum necesario para funcionar y el informe que consta de varias hojas y entre ellos la situación que se está pidiendo para escribir, lo llevé como presidenta a la Comisión de Educación; así que voy a proponer -en nombre de mi Bloque- que el proyecto éste pase a la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para apoyar la moción de la diputada Beatriz Kreitman.

Estamos convencidos de que, además lo dijo la presidente del Consejo Provincial de Educación que definió con claridad la situación en la que se encuentra la educación de la Provincia y creo que en realidad este proyecto de Resolución lo que haría es sistematizar la intención que tiene la Presidencia, la sana intención que tiene la presidenta del Consejo de Educación de poner blanco sobre negro la situación de la educación en la Provincia y poner manos a la obra para ir resolviendo estas cuestiones.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Está a consideración de los diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo obtenido los votos necesarios, entonces pasa a la Comisión "D".

II

Expte.D-284/05 - Proyecto 5388

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Solicitar a la señora ministro de Acción Social, información respecto al motivo del desmantelamiento del servicio de prevención y atención de violencia familiar: reducción de los recursos humanos y reubicación de profesionales a distintos centros de tratamiento.

Artículo 2º. Requerir informe con preferente despacho del grado de cumplimiento de la Ley 2212 y su Decreto Reglamentario 3168 con respecto a: fecha de creación de la escuela de capacitación; implementación del registro de organizaciones no gubernamentales y listado de las mismas; funcionamiento de la Comisión Provincial Permanente Observadora y de Control e integración de la misma.

Artículo 3º. De forma.

Firman los diputados: Moraña y Kreitman.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

En realidad, como es de dominio público, personal que presta servicios hace mucho tiempo en el servicio de prevención y atención a la violencia familiar está recibiendo notificaciones que deben presentarse en distintos centros de atención con una clara demostración de que el servicio de prevención y atención a la violencia familiar se está desmantelando. Nos parece fundamental saber cuáles son los motivos por los que se está desmantelando este servicio, máxime que es un organismo que en el primer semestre de este año atendió a setecientas cincuenta personas. El desmantelar este servicio implica que los grupos de profesionales en realidad queden trabajando para cualquier tipo de atención y al servicio de la comunidad y le quita especificidad. También queremos saber -nosotros hemos hecho pedidos de informes que no han sido respondidos- el cumplimiento de esta Ley, la 2212 que justamente atiende los problemas de violencia familiar y sobre todo de la reglamentación, donde es justamente el Ministerio de Acción Social el que debe o debió crear, por ejemplo, una escuela de capacitación, un registro único de datos, un registro de ONG y, fundamentalmente, la Comisión Provincial Permanente Observadora y de Control de la Ley. De más está decir lo que significa la atención y la prevención de la violencia familiar. Queremos saber porqué este servicio -que funciona hace ya casi dieciocho años- está siendo desmantelado. Me parece que es urgente; no se puede sólo dejar a los trabajadores que defiendan un sector que le es útil a la comunidad y que, insisto, hace mucho tiempo que funciona este servicio con la integración de psicólogos, trabajadores sociales, que hoy realmente ven afectado su trabajo por la continuidad de la atención de las familias.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero informar a los señores diputados que estamos a escasos dos minutos de terminar con la Hora de Otros Asuntos.

Sr. KOGAN (PJ).- La prorrogamos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo tengo que poner a consideración de la Cámara.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, referente a lo que fundamenta la diputada preopinante, me permito plantearle que la especialización de violencia de los equipos profesionales, si bien hay algunos equipos que funcionan dentro de la Provincia del Neuquén que son muy limitados, están especializados en esta temática, la profesionalización de los integrantes de los equipos no tiene una sola orientación. El criterio de la descentralización es hacer accesible los equipos de violencia para que atiendan y contengan en los distintos barrios de Neuquén capital y si bien la diputada preopinante tiene vasta experiencia -como trabajadora social y habiendo trabajado en estos temas puntualmente durante varios años- también tengo mi humilde experiencia para aportar. Por lo tanto, no es en un poder centralizado y en un edificio de cuatro paredes y quizás a cincuenta cuadras de un lugar y de otro donde se debe realizar la atención, sino que hay que revisar la aproximación y el abordaje desde los barrios y quizá toda esta temática de violencia se pueda accionar en la prevención desde el espacio en que viven los vecinos que más lo necesitan.

Por lo tanto, más de lo mediático que esto tiene, porque parece que en estos tiempos preelectorales estamos descubriendo el agujero al mate, yo lo que quiero pedir es que tratemos los temas con seriedad, asistamos a las reuniones de las Comisiones, estemos presentes y que esto se trate con la seriedad que merece. Por lo tanto, pido que pase a la Comisión que presido.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

En realidad, no está claro para un gran número de diputados y para -creo- un gran número de ciudadanos de la Provincia, cuál es concretamente la política que en materia de contención y de abordaje de los problemas sociales tiene el Ministerio a cargo de la actual candidata a diputada, Ocos. ...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Por eso, nuestro Bloque va a apoyar el tratamiento sobre tablas de este proyecto porque nos parece que traería luz a todo este asunto y le daría la oportunidad también a la ministra candidata, de esclarecernos sobre esta situación.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces pasaría ¿a la Comisión "C" o "G"?
VARIOS DIPUTADOS.- "C".

Sr. INAUDI (UCR).- "C".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es un pedido de informe, entonces, pasa a la Comisión "C".

III

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estamos ya en el límite de la Hora de Otros Asuntos.

Pongo a consideración de la Cámara la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

VARIOS DIPUTADOS.- No.

- Dialogan varios diputados.

- Resulta rechazada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No contando con la mayoría de los votos, no se prorroga la Hora de Otros Asuntos.

- Dialogan varios diputados.

- Reingresa el diputado Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasamos al Orden del Día.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ¿Puede decir el número de votos?

Sr. KOGAN (PJ).- Trece, con Campos catorce. Hemos ganado, señor presidente. Hemos ganado esta vez, señor presidente, la votación.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cuento los votos. El diputado Escobar no estaba cuando se votó.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Sí, sí estaba.

Sr. KOGAN (PJ).- ¿Quién no estaba?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Dónde estaba sentado, diputado (*dirigiéndose al diputado Jesús Arnaldo Escobar*).

- *Risas.*

Sr. INAUDI (UCR).- Votó por teléfono, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estaría atrás, no lo vi, en la banca no estaba. No, no, ya está a consideración y cuenta los votos, cuenta los votos.

- *Dialogan varios diputados.*

-

Sr. KOGAN (PJ).- Es como el sol...

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- No hagamos más reunión de Labor Parlamentaria acá entonces, que presenten los proyectos cuando corresponda.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada, por ley y por Constitución y por todo se pueden presentar en Hora de Otros Asuntos los proyectos.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- También por ley y Constitución podemos hablar.

Sr. CONTE (PJ).- Están dando los votos presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Catorce a catorce están los votos y el presidente desempata y no proroga la Hora de Otros Asuntos. Para no discutir más, porque sino seguimos discutiendo.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

- *Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.*

4

SEGUNDAS JORNADAS PATAGÓNICAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE BIBLIOTECOLOGÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.O-176/05 - Proyecto 5385)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establecen de interés legislativo las “Segundas Jornadas Patagónicas de Bibliotecología” y “Primer Encuentro de Estudiantes de Bibliotecología”, organizado por la Secretaría de Extensión de dicha Facultad, a llevarse a cabo los días 15 al 17 de septiembre próximo.

- *Se retiran las diputadas Olga Beatriz Saldías y Yolanda Figueroa.*

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como este expediente no tiene Despacho de Comisión, voy a solicitar constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.*
- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.
Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Storioni, tiene la palabra.
Sra. STORIONI (MPN).- Gracias.

Me parece que acompañar con la firma este Despacho, es la mejor expresión en el “*Día del bibliotecario*”, reconociendo la labor que ellos realizan, especialmente en esta Honorable Legislatura.

Estas primeras Jornadas de Bibliotecología Patagónica motivaron el interés de expertos y estudiantes de varias localidades del país, lo que produjo la convocatoria a estas segundas jornadas y primer encuentro de estudiantes de Bibliotecología. Están organizadas por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue y se realizarán entre el 15 y el 17 de septiembre de este año en esta ciudad. Son actividades académicas programadas que fortalecen las instituciones debido a que permiten a los participantes la actualización y el enriquecimiento a partir de la exposición y el debate de los distintos especialistas y expositores. Entre los trabajos que se presentarán, quiero hacer un especial reconocimiento. ...

- *La oradora interrumpe su alocución debido al diálogo del diputado Rubén Enrique Campos con sus compañeros de bancada.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, por favor (*dirigiéndose al diputado Rubén Enrique Campos*).

Sra. STORIONI (MPN).- Quiero hacer -decía-, señor presidente, un especial reconocimiento al trabajo que se presentará por parte de la señora directora de la Biblioteca de esta Legislatura, “*Poeta Juan José Brión*”, en la que presentará un trabajo sobre bibliotecas especializadas de perfil jurídico-técnico-parlamentario. El objetivo es dar a conocer la Biblioteca creada por las Leyes provinciales 250 y 382, que cuenta con tres departamentos que no describiré en esta oportunidad porque, en general, los diputados conocemos la actividad.

En esta edición, ha definido como objetivos prioritarios constituir un foro de debate con el propósito de propiciar el intercambio entre especialistas de las distintas áreas y la actualización de aquellos que se encuentran en proceso de formación o están interesados en los avances de estos estudios. La temática en torno al cual se desarrollarán es: las bibliotecas y la garantía del acceso a la información. En el marco de la jornada se prevé la organización de mesas de debate, sesiones de trabajo en Comisión sobre los temas que ocupan a los bibliotecarios, presentaciones de libros y revistas y talleres para los participantes...

- *Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.*

... a cargo de especialistas del país en nuevos soportes informáticos y en colecciones especializadas. Actividades académicas como estas jornadas de Bibliotecología y el encuentro de estudiantes, fortalecen a las instituciones en tanto permiten enriquecerse con las experiencias que cada uno llevará...

- *Dialogan varios diputados.*

- *Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.*

Sra. STORIONI (MPN).- ... Tratando de dejar una conceptualización sobre la Bibliotecología, diré que es la disciplina que trabaja con las pequeñas y humildes palabras con las cuales el hombre ha expresado, expresa y expresará sus más íntimos anhelos. Hoy en día sin tecnología de la información, no existe la biblioteca moderna; es impensable que ella cumpla correctamente con su misión de servicio social sin estas prótesis electrónicas. Es más, llegará el momento en que las bibliotecas y la tecnología de la información constituyan una íntima entidad, un solo núcleo. Además, es indudable que cuanto mayor sea la presencia de recursos electrónicos, mayor será también el beneficio de los lectores, se incrementará -pues de hecho así sucede el acceso- al conocimiento y la rápida y eficaz recuperación de los soportes de la información.

En esta síntesis de los fundamentos del proyecto leído por la Secretaría, solicito a los señores diputados y diputadas que acompañen con su firma el proyecto de Declaración.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- *Resulta aprobado.*

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Habiéndose aprobado el Despacho de Comisión del proyecto, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- *Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 752](#).

5

DESIGNACIÓN DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, TITULAR DEL JUZGADO N° 1, CIVIL, COMERCIAL, ESPECIAL DE CONCURSOS Y QUIEBRAS, FAMILIA Y MINERÍA DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (Expte.O-130/05)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar los pliegos -en sesión pública- para la designación de la doctora Graciela Mónica Blanco como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado N° 1 Civil,

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Comercial, Especial de Concursos y Quiebras, Familia y Minería de la II Circunscripción Judicial.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a proponer que por Dirección General se repartan las cédulas así realizamos la votación por cédula.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, yo voy a votar afirmativamente por la doctora Blanco, sin perjuicio de lo cual, cuando uno ve los antecedentes ve, por ejemplo, en el Acuerdo celebrado por el Tribunal Superior de Justicia, que hay una opinión contraria del señor fiscal de ese Cuerpo, donde estima que otro de los postulantes oportunamente presentados reúne mayores antecedentes que la doctora Blanco. El Colegio de Abogados de la Provincia se pronunció objetando la mencionada designación y yo por las mías averigüé y realmente los datos que recabé son excelentes acerca de la trayectoria de la doctora Blanco. Lamento que esto lo tengamos que hacer por las nuestras y espero que el Tribunal Superior de Justicia se digne a remitirnos los antecedentes de los concursos que llevan adelante, toda vez que no estamos munidos de la totalidad de los elementos de juicio que deberíamos tener, a no ser que cada uno por las suyas se las arregle, como para poder decidir sobre una postulación tan importante...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... como es un cargo de juez, alguien que va a decidir sobre la vida, sobre la libertad y sobre la fortuna de muchos neuquinos. Así que esperemos y hago votos para que en la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales reiteremos este pedido que le hemos hecho al Tribunal Superior de Justicia, porque no es el primer caso, hoy han ingresado dos pliegos...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... más de dos jueces propuestos en donde también hay divergencias, hay discordancias entre los propios miembros del Tribunal Superior de Justicia y en las mismas Acordadas se hacen referencia a los concursos llevados a cabo, a los dictámenes de la Comisión Asesora, dictámenes que desconocemos absolutamente; digo esto con el solo objeto de munirnos de más elementos para que corramos el menor riesgo de equivocarnos en una designación tan importante.

Muchas gracias.

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, en realidad quiero referirme a lo que está opinando el diputado preopinante diciéndole que sobradas muestras tenemos nosotros acá, en nuestras vivencias cotidianas de la diversidad que hay dentro de los mismos Bloques, que evidentemente también, si existe dentro de los mismos Bloques que se escinden, que se separan o que no, o que muestran posturas y se preservan como Bloques que hace a este tema de las individualidades, incluso a la subjetividad de los criterios o no. Pero respecto a la doctora Blanco, pido como persona que habita en la localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul, primero voy a hablar como ciudadana, yo no

soy una abogada, mi profesión es otra, y creo que voy a dar la opinión de una ciudadana, como seguramente he compartido y sé que es compartida por muchísima gente y en esto también pido, apelo a la no discriminación, porque parece que acá el objeto de la mirada es a la gente nativa. Entonces, acá parece que la mirada está puesta siempre en la gente que es de nuestro propio pueblo que ha hecho un gran esfuerzo para ir a estudiar y después vuelve; parece que esto es objeto de un juicio especializado, de un juicio muy crítico y quisiera saber sobre qué se sustentan estas distintas opiniones que correrán por cuenta y cargo de quien opina distinto. Pero también considero que en esto, especialmente, debiéramos empezar a tener en cuenta que nuestros jóvenes -como seguramente le va a pasar a los hijos, y les va a pasar a nuestros propios hijos algún día- van a volver a su Provincia y seguramente van a querer no ser discriminados.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

Yo estoy en una situación similar a la del diputado de la Unión Cívica Radical porque conozco a la doctora, porque es de mi localidad y porque analicé detenidamente algunas condiciones, también acompañé con el voto; como era por cédula creía que no se iba a informar así, pero no tengo ningún inconveniente en manifestarlo pero creo que lo que dijo el diputado Inaudi -discúlpeme que lo mencione- es una cosa totalmente distinta. Acá no hay una cuestión ni de discriminación ni mucho menos, de hecho no se habría votado ni tampoco una cuestión política como pudo haber estado subyacente en alguna idea. Acá hay una necesidad imperiosa de conocer antecedentes, de profundizar en los antecedentes y no es esta cuestión particular, esto se ha pedido con anterioridad. ...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... Probablemente, si tuviéramos todos esos antecedentes y pudiéramos dedicarnos puntillosamente a analizarlos, pedir informes y a buscar todas las cuestiones que puedan estar vinculadas alrededor de la designación de un juez que no solamente son sus conocimientos jurídicos, evitaríamos alguna situación enojosa como la que ha ocurrido con el juez de Instrucción de Junín de los Andes hace muy poco tiempo.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Por Secretaría vamos a dar el resultado de la votación.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Son veintiséis votos afirmativos y cuatro negativos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, por mayoría queda designada la doctora Blanco.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

6

REPUDIO A LAS DECLARACIONES DEL EX JEFE DE LA FUERZA AÉREA CHILENA Y DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE (Expte.D-276/05 - Proyecto 5382)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se repudian las declaraciones del ex jefe de la FACH -Fuerza Aérea Chilena-, Fernando Matthei, y del secretario general de Gobierno

de la República de Chile, Osvaldo Puccio, efectuadas en los medios internacionales masivos de comunicación.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como este proyecto no tiene Despacho de Comisión, voy a solicitar a los señores legisladores constituir la Cámara en Comisión, sugiriendo que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

La indignación que generó en mí leer las declaraciones del ex jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Fernando Matthei, me hace recordar el trágico momento de mayo y junio del año 1982 cuando nuestras tropas eran diezmadas por el fuego inglés.

Es mi deber como argentino trabajar por la defensa de nuestra soberanía y en mi carácter de diputado, solicito a esta Cámara el repudio a las declaraciones del militar antes mencionado, por considerarlo agravante...

- *Se retiran los diputados Gabriel Luis Romero y Enzo Gallia.*

... a la memoria del pueblo argentino, sus veteranos de guerra y familiares de los caídos en nuestras Islas Malvinas; y no solamente esto, lo más grave -a mi entender- no es lo vertido por el ex jefe militar, ya que en su condición de subordinado trabajó bajo los intereses económicos de un Gobierno dictatorial, cual ultrajó la carta de la Organización de los Estados Americanos en Bogotá en 1948, en su artículo 2º, inciso a); 28 y 29 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, en la totalidad de sus artículos, sino lo expresado por el ministro secretario general de Gobierno del vecino país, el señor Osvaldo Puccio, las cuales atentan al valor fundamental que es el respeto por la vida. ¿Por qué digo esto? Porque el minimizar dos mil muertos en Malvinas y treinta mil desaparecidos en nuestro país es olvidarse de la historia, y me permito citar al escritor Eduardo Galeano que expresa “... *la única manera para que la historia no se repita es manteniéndola viva.*”

Permitir declaraciones como éstas nos hace cómplices del olvido, del desconocimiento, de la indiferencia ante la nefasta y siniestra historia vivida por ambos países en la década del '70. No creo que sea necesario hacerle recordar a este funcionario chileno sus propios muertos y desaparecidos “*por las pequeñeces y errores de las dictaduras*”, como él mencionara. Sostengo que la memoria del pueblo argentino debe ser mantenida y no vapuleada por personas que olvidan rápidamente a quienes murieron por defender sus ideales.

Por estos fundamentos, señor presidente, es que solicito a los señores diputados el voto favorable al presente proyecto de Declaración.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Uno de los autores de este proyecto es el diputado que me ha precedido en la palabra y lo he acompañado -como lo he reflejado siempre dentro de esta Cámara-, pretendiendo permanentemente recordar a todos aquellos que están hoy todavía descansando en la isla y, si bien, desgraciadamente en la guerra todo vale, creo que hay algunos que tendrían que hacer silencio, y en el caso puntual del ex jefe de la Fuerza Aérea Chilena en virtud de que cuando estuvo al frente de esta Fuerza no fue capaz de dar la cara y se manejaron haciendo un apoyo de inteligencia y un apoyo de cobertura para ver qué hacían las tropas argentinas; como no tuvieron la valentía en ese momento de dar la cara,...

- Reingresan los diputados Enzo Gallia y María Adela Conde.

... creo que no lo tendrían que haber develado, haber mantenido en silencio, y no salir ahora a hacer algún tipo de manifestación al respecto, tratando de posicionarlo desde el punto de vista político en algún escalón importante. Creo que ha sido lamentable, creo que lo importante es que esta actitud ha sido repudiada por toda la sociedad, pero quiero que también quede claro que a veces el tema del conflicto de Malvinas lo hemos vapuleado tanto que no nos hemos dado cuenta contra quién lucharon los soldados de Malvinas; no solamente contra los ingleses, no solamente contra la inteligencia americana sino también contra la apoyatura de países que colaboraron para que fueran trampolín de la Fuerza Aérea de Inglaterra o de Estados Unidos o, simplemente, como para pasar información; ustedes saben que el tema de saber dónde estaban algunas naves, como es el caso, por ejemplo, del portaviones o las salidas que se hacían para distraer, para que pudiera entrar el abastecimiento de los aviones de transporte, se hacía un trabajo de distracción desde Comodoro y esto sí se podía informar, porque los aviones que tenían los ingleses... Quiero hacer un relato de esto porque es importante que a veces se sepan las cosas que se hacían, ¿no? Los ingleses tenían el Harriet, que tenía un despegue vertical y cuando veían en los radares que aparecían aviones desde el continente, rápidamente salían a interceptarlos. El consumo que tenían desde el acceso vertical era tal que no les permitía tener una autonomía, entonces ¿qué se hacía?, se hacían salidas para que los Harriet vinieran al encuentro y atrás de los aviones argentinos iban los aviones que llevaban la parte de logística o de alimentos, todo esto hacia la isla. Estas cosas se podían descubrir desde el punto de vista de inteligencia y es parte de lo que hicieron, del apoyo que dio la Fuerza Aérea Chilena. ...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... Así que, siempre tratando de recordar a todos aquellos héroes que están en la isla o a aquellos que están en el continente y tienen buena memoria, no quería dejar pasar esta oportunidad, esa fue la razón que me movió a acompañar esta Declaración y reivindicar permanentemente la figura de todos aquellos que combatieron, no combatimos solamente contra los ingleses,...

- Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... vale darse cuenta todos lo que se han sumado y quiero también reconocer, todas las veces que pueda lo voy a hacer, al Gobierno peruano, porque Perú sí nos acompañó; Perú puso sus aviones, tuve la oportunidad de ver cuando llegaban los aviones peruanos al Palomar y ahí rápidamente se los camuflaba y se hacía toda la preparación para que fueran a la isla, y creo que estas cosas también pasan desapercibidas, a tal punto que en algún momento le hemos vendido armamento a éste, a los que estaban en contra de ellos.

Es bueno también tener buena memoria en estas cosas, recordarlas y darse cuenta que la gesta de Malvinas, más allá de que a veces se la enmarque dentro del marco político, tiene muchos héroes, los que están muertos y aquellos que están vivos y que permanentemente pregonan y tratan de hacer recordar a los argentinos que además de la isla hay un montón de gente que sigue viviendo y sigue sintiendo las islas como las tenemos que sentir todos los argentinos, como propias.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Yo comparto la animadversión que ha producido en mucha gente las declaraciones de estos ex funcionarios chilenos, comparto el coraje, el valor con que pelearon nuestros chicos en Malvinas, como también la irresponsabilidad de quienes los mandaron pero yo no voy a acompañar este proyecto, señor presidente, porque no podemos olvidarnos de que en aquella época... porque me preocupa más que lo que dicen veinte años después, me preocupa más lo que hicieron veinte años antes y hace veinte años, veintipico de años, los hermanos chilenos estaban gobernados por un loco y de este lado de la cordillera estábamos gobernados por otro loco, de manera tal que no resulta sorprendente que surjan este tipo de locuras teniendo en cuenta estos antecedentes.

Yo no acompaño este proyecto porque, reitero, es una locura la que cometieron, no estoy de acuerdo con enredar a Gobiernos democráticos elegidos por sus pueblos con esta triste y pesada herencia cometida por estos locos que gobernaron de uno y de otro lado de la cordillera.

Por eso creo que el asunto no da para más, menos aún cuando el proyecto establece que hay que pedir explicaciones al Gobierno chileno, me parece que lejos está en el ánimo, por lo menos del Bloque que represento y que integro, de contribuir a consolidar una suerte de conflicto diplomático entre dos Gobiernos democráticos por las locuras cometidas por quienes gobernaban en aquel entonces.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

No debe haber un solo argentino que no se sienta hermano de los pibes que estuvieron en Malvinas, no debe haber uno solo; ahora, lo que acabamos de escuchar hace unos instantes: ¿qué significa eso de: debemos tener en cuenta que no luchamos sólo con los ingleses o contra los ingleses? y se habló de otros países y se habla del apoyo de Perú; ¿qué quiere decir? ¿que acá hubo pueblos latinoamericanos que apoyaron a los imperialistas ingleses en esa guerra?...

Sr. CAMPOS (MPN).- ¡No, es al revés!

Sr. ESCOBAR (CPL).- Entonces, no nos dejemos enredar en confusiones, señor presidente.

Comparto las expresiones vertidas por el diputado Inaudi, de un lado; en lo que voy a diferir es que no había locos dirigiendo los países en ese momento, tenían muy claro lo que hacían, era planificado y detrás de ellos, tal cual lo dice la historia y tal cual lo dicen los datos, había una embajada y esa embajada era coincidente a ambos lados de la

cordillera, la Embajada de los Estados Unidos era no sólo la que había ayudado, la que había planificado los golpes de Estado en cada uno de nuestros países que fueron los que después llevaron a esa barbaridad, que fueron los genocidios en cada uno de nuestros países.

También es importante reconocer a aquellos que se rasgan las vestiduras por los pibes que lucharon en Malvinas, que no sólo combatieron exactamente contra el ejército inglés sino que estaban ahí por la locura de los dictadores de este país también, ese ejército estaba comandado por hombres que se llenaron las manos de sangre argentina, señor presidente, de lo mejor de una generación.

Entonces, voy a compartir también con el diputado preopinante de que es equivocado como está planteado el espíritu general de este proyecto, más allá de, por supuesto, haber sentido aberración cuando escuchamos a ese militar chileno, a ese ex militar chileno hablando pero, además, no hay que confundir las declaraciones del militar con lo que dice -y tal cual lo mencionan acá-, lo que dijo el secretario general de Gobierno de Chile, donde dice que las democracias no se hacen cargo de los errores de las dictaduras militares.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, en línea con los dos diputados que me precedieron en la palabra y disintiendo también con que no eran locos quienes en ese momento habían asumido las más altas responsabilidades de gobiernos en los dos países y llevaban adelante un proyecto muy definido, una ideología, una doctrina...

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

... que era la Doctrina de la Seguridad Nacional y acordaron también en los proyectos en cuanto al ámbito regional se refería que, justamente, se sintetizaban en el Plan Cóndor.

Entonces, señor presidente, tampoco vamos a compartir con lo que se mencionó acá o, por lo menos, le falta agregar algo, contra quiénes pelearon los soldados argentinos, pelearon también contra la impericia de sus mandos, mandos que habían formateado un ejército, no para defender nuestra soberanía sino para llevar adelante y ejecutar los preceptos de la Doctrina de la Seguridad Nacional que, en definitiva, terminaron con el genocidio de una gran parte de la sociedad argentina, contra eso tuvieron que luchar los soldados en Malvinas, contra la ineptitud de sus mandos. Entonces, señor presidente, me parece que este proyecto de Declaración que en la reunión de Labor Parlamentaria se planteó que solamente se circunscribiera a repudiar las declaraciones del ex jefe de la Fuerza Aérea Chilena, Fernando Matthei, y nada más porque se dejó en claro que el secretario de Gobierno que está mencionado acá de la República de Chile, expresión que todos compartimos, incluso el presidente de la Cámara, no había adherido a estas declaraciones sino que todo lo contrario, había dicho que la democracia no se podía hacer cargo de los crímenes y los desmanejos de una dictadura.

Por eso, señor presidente, nosotros si no se reformula este proyecto de Declaración y se circunscribe expresamente a lo que se habló en la reunión de Labor Parlamentaria, no vamos a apoyar este proyecto. Por otra parte, realmente no tenemos claro si esta Legislatura tiene la facultad para declarar persona no grata, por ejemplo, en el territorio provincial.

Entonces, voy a sintetizar, vamos a apoyar este proyecto en tanto y en cuanto se circunscribe a repudiar las declaraciones del brigadier Fernando Matthei que es, justamente, lo que se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria; por lo demás, si no

hay intenciones, obviamente, de ejecutar lo que se acordó en Labor Parlamentaria, no lo vamos a hacer.

Con respecto a la guerra de Malvinas hay mucho para discutir, hay mucho para revisar y le aconsejo, en todo caso, que vea la película que se está dando en los cines de acá, de un complejo cinematográfico, que ilumina bastante, justamente, acerca de esta realidad.

Gracias, señor presidente.

7

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permiten, es cierto, en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria todos los presidentes de Bloque y las autoridades de la Cámara conversamos este tema y habíamos llegado a un acuerdo.

Yo voy a solicitar, si me permiten los señores diputados, realizar un cuarto intermedio a los efectos de ver si podemos consensuar nuevamente el proyecto e, inclusive, me parece que hay que corregir con técnica legislativa algunos párrafos.

Sr. CAMPOS (MPN).- Yo quiero agregar una cosita, tiene que ver...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Someto a consideración el cuarto intermedio.

Está a consideración de los señores diputados el cuarto intermedio.

- *Resulta aprobado.*

- *Es la hora 20,24'.*

- *Se retiran los diputados Gemma Alicia Castoldi, María Adela Conde, Carlos Alberto Irizar, Eduardo Domingo Mestre, Ariel Gustavo Kogan y Jorge Eduardo Conte.*

8

REAPERTURA DE LA SESIÓN
(Continuación del tratamiento del punto 6)

- *Es la hora 20,36'.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Le vamos a pedir al diputado Moraña que dé lectura a lo que han consensuado en el cuarto intermedio; me parecería que esta Declaración tendría que salir por unanimidad.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Hemos acordado modificaciones tratando de compatibilizar todas las posiciones y mantener el objetivo que en este sentido es común y es el repudio a esta actitud del brigadier Fernando Matthei.

Quedaría redactado así: *“La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara. Artículo 1º. Que repudia las acciones llevadas a cabo por la dictadura chilena en oportunidad del conflicto bélico argentino-británico ocurrido en las Islas del Atlántico Sur, confirmadas por las declaraciones recientes del ex jefe de la FACH (Fuerza Aérea Chilena), brigadier Fernando Matthei.*

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Artículo 2º. Que repudia, asimismo, el tenor de las declaraciones del ex jefe de la FACH, brigadier Fernando Matthei, quien ratificó aquella política de traición a nuestro pueblo.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso Nacional y al Poder Ejecutivo provincial.” ...

- Reingresan los diputados Gabriel Luis Romero y Carlos Alberto Irizar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, simplemente es para aclarar que en ningún momento dije que Perú hubiera operado en contra de Argentina, digo esto porque aparte no estoy diciendo nada que no se conozca. Así que le pido que se aclare esto porque he entendido que un diputado que me antecedió en la palabra, dio a entender que yo había dicho que Perú, que Latinoamérica o los países de Latinoamérica habían operado contra Argentina y eso es totalmente una falacia. Dije que Perú fue un aliado de la Argentina y que tuve la oportunidad de ver cuando llegaban los aviones de Perú, del ejército peruano al Palomar y se los preparaba para que cumplieran operaciones en Malvinas. Eso lo dije, aparte no estoy diciendo nada que no se conozca.

Gracias.

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Es para aclarar un par de cositas y afirmar que estoy de acuerdo con la modificación de este proyecto. La intención de este diputado no es generar ningún tipo de conflicto diplomático-como por ahí se puede llegar a interpretar- sino reafirmar un poco los valores que tengo sobre nuestra soberanía y no permitir que estas cosas sucedan más viendo pasar la pelota por arriba. Yo quiero reafirmar mi sentimiento de repudio a las declaraciones de este trasnochado ex militar y también repudiar, aunque no salga en el proyecto, repudiar cómo ha minimizado el secretario general de Gobierno, Osvaldo Puccio, como ha minimizado -como digo en mi fundamento- a estos caídos en Malvinas diciendo -y aclaro a un diputado que por ahí dudó-, el secretario dijo que las democracias no se van a hacer cargo de las pequeñeces de las guerras, de los militares. Eso fue textualmente lo que declaró el señor Puccio, pero no tengo ningún problema, espero que los diputados con esta reforma acompañen por unanimidad este proyecto.

Nada más, gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

A este proyecto -tal cual fue leído por el diputado Moraña- lo vamos a apoyar absolutamente y también quiero dejar sentado, porque quizá no se entendió bien lo que quise decir, cuando un diputado preopinante mencionó a un país latinoamericano como apoyando, yo eso lo entendí bien, como apoyando a Argentina, puede llegar a inferirse que había otros pueblos latinoamericanos que no y a mí no me cabe duda de que no sólo el pueblo chileno, sino todos los pueblos latinoamericanos estuvieron acompañando al pueblo argentino en el sentimiento latinoamericano y en el sentimiento antiimperialista que durante esa época surgió a lo largo y a lo ancho de Latinoamérica.

Gracias, señor presidente.

Sr. CAMPOS (MPN).- Ahora lo entendí, ahora lo entendí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Gracias, señor presidente. Muy breve.

Nuestro Bloque va a acompañar el texto consensuado, en el convencimiento de que las acciones de la dictadura chilena no son o no han sido acompañadas por el pueblo de la hermana República de Chile.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Es “confirmadas”, porque son las acciones.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado por unanimidad..

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

- Se lee y aprueba sin objeción, por unanimidad, el artículo 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada, por unanimidad, la [Declaración número 753](#).

Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día.

9

10º REUNIÓN ANUAL DE LA RED PyMEs-MERCOSUR

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-282/05 - Proyecto 5386)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la “10º Reunión Anual de la Red PyMEs-MERCOSUR”.

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

I

**Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)**

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este proyecto tampoco tiene Despacho de Comisión, así que solicito se constituya la Cámara en Comisión y se confirmen sus autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La Cámara se encuentra constituida en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente Honorable Cámara, la Red PyME -que fue creada en el año 1995- constituye un intercambio de experiencias, opiniones de personas e instituciones vinculadas al desarrollo productivo...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... con especial énfasis en lo referido a la pequeña y mediana empresa. En este espacio participan como miembros activos del mismo, entre otras, las siguientes universidades nacionales: de General Sarmiento, de Córdoba, del Sur, del Comahue, de Río Cuarto, de Cuyo y de Mar del Plata; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Centro de Estudios Bonaerense y la Universidad de Campiñas, de Brasil. Esta asociación, con el apoyo -obviamente- de todos sus miembros, organiza anualmente una reunión donde convocan a investigadores, a funcionarios públicos de los distintos órdenes, nacional, provincial y municipal y organizaciones de la sociedad civil que están, obviamente, vinculadas con la materia a participar en un espacio de debate que trasciende, además de contenerlo, pero trasciende a lo académico en lo que se trata de articular en propuestas de políticas y programas vinculados a la problemática de las PyME. En este sentido, en esta décima reunión que se va a realizar en nuestra Provincia y en particular en la Universidad Nacional del Comahue, organizada por la Facultad de Economía, los ejes temáticos van a ser: las PyME y su inserción en el desarrollo nacional, el rol de la innovación y el territorio, las redes de empresas, encadenamientos productivos y distritos industriales, gestión empresarial en las PyME, surgimiento de nuevas empresas y emprendedores, innovación tecnológica y nuevas tecnologías en la sociedad del conocimiento, PyME y empleo.

No es necesario abundar, señor presidente, sobre la importancia que tiene para el desarrollo de nuestra Provincia, de nuestra región y de nuestro país la pequeña y mediana empresa, fundamentalmente lo que es en nuestra Provincia, que constituyen prácticamente la mayoría de las organizaciones empresariales que tienen este formato. En función de todo ello, más allá de que este proyecto está firmado por prácticamente todos los Bloques de la Cámara, vamos a solicitar el tratamiento y su aprobación.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- *Resulta aprobado.*

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura al articulado.

- *Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

- *Se lee y aprueba sin objeción, por unanimidad, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada, por unanimidad, la [Declaración número 754](#).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 20,46'.*

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo las “Segundas Jornadas Patagónicas de Bibliotecología” y el “Primer Encuentro de Estudiantes de Bibliotecología”, organizados por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén entre el 15 y 17 de septiembre de 2005.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de septiembre de dos mil cinco.-----

Graciela L. Carrión de Chrestia
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º Que repudia las acciones llevadas a cabo por la dictadura chilena en oportunidad del conflicto bélico argentino-británico ocurrido en las Islas del Atlántico Sur, confirmadas por las declaraciones recientes del ex jefe de la Fuerza Aérea Chilena (FACH), brigadier Fernando Matthei.

Artículo 2º Que repudia, asimismo, el tenor de las declaraciones del ex jefe de la FACH, brigadier Fernando Matthei, quien ratificó aquella política de traición a nuestro pueblo.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso Nacional y al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de septiembre de dos mil cinco.- -----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la realización de la “10º Reunión Anual de la Red PyMEs-MERCOSUR”, a realizarse en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue los días 28, 29 y 30 de septiembre del presente año.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén y a los organizadores.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de septiembre de dos mil cinco.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones
Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez